

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE INDUCCIÓN



INDICACIONES GENERALES

- Es necesario leer este instructivo antes de iniciar el llenado del formulario.
- Deberá hacer el registro correspondiente en la Plataforma de Trámites en Línea para la persona moral o física que solicite el trámite.

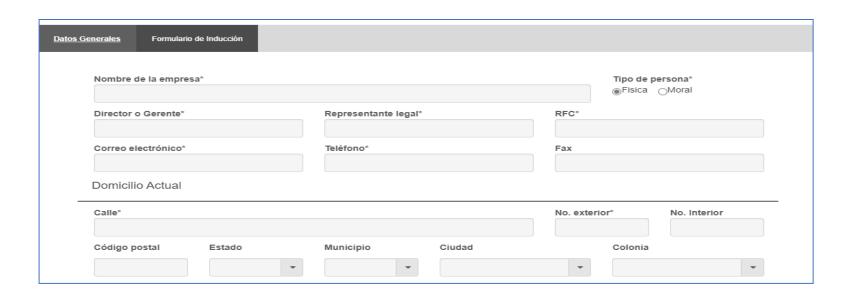
 La información incluida en la solicitud deberá corresponder exclusivamente al proyecto para el cual se solicita la autorización.





DATOS GENERALES

- Nombre de la Empresa: Indicar la razón social (persona moral o física) como aparece en su acta constitutiva, bajo la cual se registra como contribuyente fiscal.
- Director o Gerente: Deberá anotarse el nombre del Director o Gerente.
- Representante Legal: Nombre del Representante Legal (Acreditado con acta notarial e identificación oficial)
- **Domicilio Actual:** Domicilio actual de la **planta de producción**, señalando calle, código postal, colonia o parque industrial, municipio, e-mail, teléfonos, fax y lada de la zona.
- **R.F.C.:** Anotar la clave que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga como Registro Federal de Contribuyente; en caso de que se encuentre en trámite anotarlo como "en trámite"





DATOS GENERALES

- Tipo de Trámite:
- <u>Ind. Nueva</u>: Empresas que pretenden instalarse en el Estado y que no han iniciado operaciones.
- <u>Regularización:</u> Empresas que ya iniciaron operaciones y no cuentan con Formulario de Inducción.
- <u>Ampliación</u>: Empresas con Formulario de Inducción y que pretenden realizar una expansión de área productiva o incluyan nuevos procesos a los ya autorizados.
- <u>Reubicación:</u> Empresas que Cuentan con Formulario de Inducción y pretenden mover sus instalaciones productivas de un lugar a otro dentro del estado.
- <u>Cambio de razón social:</u> Empresas que cuentan con Formulario de Inducción y cuentan con acta notariada que demuestra el cambio de nombre o denominación social.
- Ratificación: Empresas que cuentan con Formulario de Inducción con vigencia por caducar.
- Reg. Nac. Inv. Ext.: Aplica solo para industrias con origen de capital extranjero y es un registro que las empresas deben obtener en la Secretaría De Economía (SE) para poder invertir en México con capital extranjero en forma parcial o total.
- Exporta: En el debido caso marque afirmativo, deberá señalar porcentaje estimado para exportar en forma directa o indirecta.





INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Procedencia del capital: Deberá señalarse el porcentaje de participación de capital nacional y/o capital extranjero.
 En este último deberá desglosar el porcentaje de participación y nombre de los países extranjeros que invierten en el proyecto.
- Rama industrial de la empresa: Colocar la actividad productiva principal que realiza la empresa. Ejemplo: "Fabricación de piezas plásticas por inyección para la industria automotriz".
- Clasificación industrial: Seleccionar la clasificación que corresponde para las actividades de la empresa.
- **Sub clasificación:** Seleccionar la sub clasificación que corresponde para las actividades de la empresa.
- Localización del asentamiento industrial a evaluar: Indicar la calle, número exterior y/o interior, Lote, manzana, colonia o parque industrial, código postal, municipio donde se pretende instalar la planta productiva motivo de esta solicitud.
- Localización: Indicar en el mapa de google la ubicación exacta de la planta que solicita le trámite.

Procedencia de Capital Nacional		Procedencia de Capital Extranjero		Aportaciones extranjeras		
	%		%	PAIS	PORCENTAJE	ACCIÓN
					0	✓ iii
Rama Industrial*						
Clasificación Industrial*				Subclasificación Industrial*		
			-			~





INFORMACIÓN ECONÓMICA

- **Superficie de terreno:** Indicar en cada uno de lo apartados según corresponda, área total del predio, área en que se pretende construir, la superficie productiva y superficies por construir si se trata de ampliación.
- Nombre del propietario: Indicar el nombre del propietario del lugar a ocupar por el proyecto de la presente solicitud.
- **Fecha estimada de inicio de actividades productivas:** Indicar el día, mes y año en que estima esté funcionando la actividad productiva en el lugar señalado en el presente formulario de inducción. **Nota:** Esta fecha <u>No autoriza</u> el funcionamiento del proyecto presentado en la presente solicitud, ya que deben cubrir con los trámites que dé lugar ante las diferentes instancias.
- Condición del inmueble: Elija en la lista la opción que corresponda: *Propio* (de la empresa o persona física), *Rentado* (contrato de arrendamiento), *Comodato* o *Prestado* (contrato)
- **Inversión inicial:** Señalar el monto de la inversión, en pesos mexicanos (MXN). Incluye: Terreno y construcción si son propios, instalaciones, maquinaria, equipo e inventarios.
- Valor estimado de ventas: Deberá de indicar el estimado de ventas anuales en pesos mexicanos (MXN) de su industria.
- Requerimientos de mano de obra: Indicar la cantidad total de empleos que se generan u ocupan de acuerdo al tipo de solicitud (Nueva, ampliación, regularización, reubicación o ratificación), desglosando por *Producción* y *Administración*.







INFORMACIÓN COMERCIAL

Materias primas: De acuerdo a su proceso de producción u actividad principal, hacer una relación de las materias primas que utiliza para la obtención de sus productos, anotando el consumo mensual estimado en unidades físicas (Cantidad) y la unidad de medida (litros, metros, toneladas, piezas, etc.); País origen de procedencia (Si es extranjero) o nacional (Si se compra en México); participación porcentual de procedencia de acuerdo al país de que se trate.



• **Productos de la empresa:** Listar los productos a obtener con la actividad productiva del proyecto, señalando los volúmenes mensuales estimados de producción (Cantidad sí se puede cuantificar, o de no ser posible, anotar variable) y unidad de medida (litros, metros, toneladas, piezas, etc.). Destino de comercialización, ya sea nacional o en el extranjero y porcentaje de comercialización de cada producto en cada país de destino.





- Fuentes de abastecimiento del agua: Indicar la fuente de abastecimiento de agua dentro del listado desplegable que la PTL proporciona
- Indique los consumos mensuales promedio de agua y usos: Marque en metros cúbicos la cantidad estimada de consumo mensual de acuerdo al uso en enfriamiento (únicamente consumo estimado por evaporación), calderas (únicamente consumo estimado por evaporación), Proceso (la que se utiliza en la etapa de producción) y Servicios (La que utilizan en sanitarios, limpieza, riego de áreas verdes) y en caso de otros describa de que se trata.

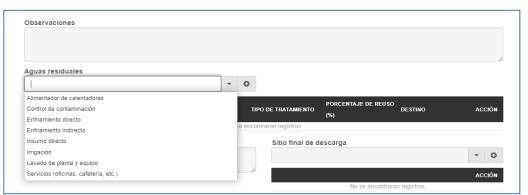


• Insumos de operación requeridos (promedio mensual): Indicar la cantidad estimada de kw/hr que tendrán por utilización de maquinaria y equipo eléctrico así como alumbrado; consumo mensual estimado que tendrán en caso de utilizar gas natural, gas LP, combustóleo, diésel o bien en el caso de utilizar algún otro combustible, describir de cual se trata.





- **Observaciones:** Cualquier comentario que considere importante, como contratación de energía eléctrica trifásica sin transformador; uso de gas LP solo para cocina, etc. Este espacio también sirve para aclarar el trámite de ampliación indicando los procesos que se incorporan o indicar por qué no se está llenando alguna de las secciones.
- Aguas residuales: Deberá indicar en función de la fuente generadora, como: enfriamiento (evaporación), calderas (evaporación), proceso (descarga después de tratamiento), servicios u otros descarga después de tratamiento si es que recibe alguno), el volumen promedio en m3/mes que descarga, tipo de tratamiento que da al agua antes de descargar, porcentaje de reúso y destino del residuo considerado como deshecho. En caso de que solo tenga descarga de agua de servicios como sanitarios si recibe un tratamiento antes de su descarga final deberá señalarlo, sino recibe tratamiento simplemente marque como destino alcantarillado.
- **Sitio final de descarga:** Indicar si el agua residual que descarga la empresa se canaliza a la red de alcantarillado o en su caso describa la fuente receptora en caso de otro sitio de descarga.







- Componentes de aguas residuales en descarga final: En función de las características o condiciones del agua descargada fuera de las instalaciones de la empresa, si se tienen análisis de ellas, deberán describir los parámetros medidos y si es posible, anexarán análisis realizados dentro de la planta o en alguna otra que tengan ubicada en otro sito y que desarrolle actividades similares. Si únicamente la utilizan para sanitarios o cocina, podrán simplemente anotar como agua de servicios.
- Emisiones a la atmósfera: En caso de existir, seleccionar el tipo de fuente fija instalada dentro del listado desplegable de la PTL; En caso afirmativo deberá describir el equipo que la genera, el combustible que utiliza dicho equipo, el consumo mensual estimado de los diferentes combustibles utilizados, los dispositivos o sistemas de control de gases que la empresa tiene implementados o pretende implementar, así como alguna otra información relacionada que pueda esclarecer aun más este tema.
- Emisiones diferentes a las de combustión: En caso de existir otras emisiones diferentes a las de combustión como humos, gases, partículas, vapores, olores, compuestos orgánicos volátiles deberá anotarlas señalando la etapa del proceso en que se genera y los dispositivos de control que aplican o pretenden aplicar.







Emisiones de ruido: En caso de existir, describa las fuentes o equipos que las generan y las medidas de mitigación y equipos de control que la empresa implementa para minimizar el impacto ecológico de las mismas.



- Características de los residuos CRETIB: Se consideran aquellos residuos finales de la empresa considerados como peligrosos (C.-Corrosivo; R.-Reactivo; E.-Explosivo; T.-Tóxico; I.-Inflamable; B.-Biológico Infeccioso). En caso de no existir deberá anotar "No aplica" de lo contrario deberán listar los materiales considerados como tales, la cantidad a generar en promedio mensual, la forma en que se pretende disponer (basurero, empresa especializada, confinamiento especializado, etc.) y con una "x" en el espacio que corresponda de acuerdo a su consideración CRETIB.
- Medidas de mitigación por abandono de sitio: Indicar cuales serán las acciones a llevar a cabo una vez que las actividades de la empresa tengan término.





RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Datos del proponente: Anotar el nombre del proponente que será la persona autorizada por la empresa para realizar este tipo de trámites y recibir notificaciones.

Responsable de la Información						
Nombre	Puesto					
Recepción para empresas que se ubican o pretenden ubicar en el municipio de						



¡Estamos para servirte!

DEPTO. DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Ing. Anai Mendoza Mendoza

formularios.sedesu@gmail.com 442 211 6800 Ext. 1164

ÁREA DE APOYO INDUSTRIAL Lic. José Arteaga Trejo jarteagat@queretaro.gob.mx, 442 211 6800 Ext. 1216